

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 11/08/2020

Estado No. 070

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
17003103004- 2014-00077-00	EJECUTIVO A CONTINUACION	MANUEL DE JESÚS JARAMILLO BETANCUR	MÍRIAM JARAMILLO BETANCUR	Auto decide reposición y subsidiario de queja.	10 /08/2020	1
17003103004- 2017-00154-00	VERBAL - PERTENENCIA	ANA EDILMA ARIAS URREA (INTERVENCION AD EXCLUDENDUM - MIGUEL ANGEL GARCIA GUTIERREZ	HERED INDETERMINADOS MARIA NOHRA DUQUE DE GIRALDO Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto estese a lo resuelto por el Superior y Requiere parte interviniente – Art 317 núm. 1 C.G.P.	10/08/2020	1
17003103004- 2020-00022-00	-INSOLVENCIA - PERSONA NATURAL - COMERCIANTE.	JOSE ANTONIO BOTERO ALZATE	SIN DEMANDADO	Auto admite reorganización empresarial	10/08/2020	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **11/08/2020** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
SECRETARIA